

Portugués en la EBAU: Grão a grão, enche a galinha o papo.

En Extremadura, los estudiantes de 2º de Bachillerato que realicen las Pruebas de la EBAU este curso 2019-2020, se encontrarán con la siguiente NOVEDAD en relación con los idiomas:

- En la Fase de Acceso, como en años anteriores, se examinarán de una Lengua Extranjera (portugués, inglés o francés) que hayan cursado durante el Bachillerato.
- En este curso académico la novedad es que en la Fase de Admisión se podrán examinar de OTRA LENGUA EXTRANJERA (portugués, inglés, francés), distinta de la elegida para la Fase de Acceso. Esa otra Lengua Extranjera no tiene que ser necesariamente cursada y ponderará para la Fase de Admisión en aquellas universidades que así lo contemplen en sus Tablas de Ponderación. En la UEX esto no será aplicable en el curso actual pero lo será en los próximos cursos, cuando se actualicen las Tablas de Ponderación.
- Los estudiantes que decidan examinarse de DOS Lenguas Extranjeras deberán especificarlo en la matrícula para la EBAU, indicando claramente cuál de ellas es para la Fase de Acceso y cuál para la Fase de Admisión, dado que, posteriormente, no se permitirán cambios.
- El examen es el MISMO (sea para la Fase de Acceso, sea para la de Admisión). Por ello, los exámenes de las tres lenguas extranjeras -que habitualmente se realizaban el mismo día y a la misma hora- no coincidirán ahora en el mismo horario, para posibilitar que aquellos estudiantes que así lo quieran puedan examinarse de dos Lenguas Extranjeras.